

MEMORIA DEL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA

2019



FEDME
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA



→ SUMARIO



04

LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE
ACCESOS Y NATURALEZA 2019

10

MEMORIA DE FEDERACIONES 2019



20

CAMBIO GLOBAL: SU AFECTACIÓN
EN LOS DEPORTES DE MONTAÑA



LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA 2019



El año 2019 comenzó con la esperanza de reiterar y afianzar los cuatro tipos de reuniones periódicas (Comisión de Accesos y Naturaleza, Encuentro de Representantes en Espacios Naturales Protegidos, Jornada Ciencia y Montañismo y Seminarios de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña) y llevar a más personas las ideas de los montañeros en relación con la compatibilidad entre la práctica deportiva en la montaña y la conservación de las especies y el paisaje. Sin embargo, no se puede ocultar que la iniciativa de mayor importancia debía ser la conmemoración del XX aniversario de los Seminarios de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña que han sido pieza fundamental para acercar la regulación y gestión del medio natural y las modalidades deportivas de la FEDME. Aunque no parecía fácil realizarlo por falta de financiación, fue posible gracias a la ayuda de las instituciones del lugar donde se celebró el I Seminario en 1999: Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Teleférico del Teide.

01 /

Congreso Internacional de Senderismo y Deportes de Montaña

En el mes de enero se celebró en Valencia el Congreso Internacional de Senderismo y Deportes de Montaña, organizado por la Universidad Católica de Valencia. Es de destacar el trabajo colectivo del Comité de Seguridad, el de Senderismo y el de Accesos y Naturaleza. La FEDME debe de estar presente activamente en los foros institucionales dedicados a la investigación en materia de deportes de montaña, proyectando sus aportaciones al mundo del pensamiento y valiéndose de la presencia de los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas. En el año 2018, la FEDME también estuvo presente en el *Congreso Internacional de las Montañas de Sierra Nevada*, en Granada, participando activamente en tres mesas de trabajo, en las que se integraron miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas. Más lejos queda el Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015, celebrado en Zaragoza, organizado por la Federación Aragonesa de Montañismo, con un importante papel de la FEDME, del que surgió el documento «Retos del montañismo en el siglo XXI», un referente que no debemos perder. La FEDME habrá de estar presente en cuantos congresos, seminarios, jornadas, etc, se aborden de forma científica materias relacionadas con los deportes de montaña.

02 /

Alegaciones al Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa

En el mes de marzo se abrió un plazo de información pública de dos meses a fin de que las entidades y particulares que lo desearan pudiesen formular las alegaciones que estimasen oportunas a la propuesta de decreto por el que se aprobaba el *Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa*. Dicho trámite de alegaciones se abrió simultáneamente por parte de las tres consejerías competentes de las tres comunidades autónomas con territorio del Parque: Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias.

Las federaciones de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias hicieron un gran esfuerzo, encomiable, para llegar a un acuerdo en las alegaciones al PRUG del parque Nacional de Picos de Europa. La FEDME desde hace dos décadas mantiene el mismo planteamiento: apoyar a las federaciones autonómicas, remando en el mismo sentido si lo solicitan, pero no realizar propuestas diferentes a las que pudiera plantear la federación del territorio. Un buen ejemplo de este modo de proceder fue la presentación por parte del Presidente de la FEDME de las mismas alegaciones que habían presentado los presidentes de las tres federaciones concernidas directamente. Por este motivo se presentaron las alegaciones, el día 25 de abril, ante el Director, en las oficinas centrales del Parque, de acuerdo con las tres federaciones y como respaldo a sus propuestas. Este modelo de actuación se puede seguir en cualquier otro caso, siempre respaldando a una federación autonómica.

03 /

IX Seminario de espacios naturales protegidos y deportes de montaña



En el mes de mayo se celebró el *IX Seminario de espacios naturales protegidos y deportes de montaña*. Teníamos interés en celebrar con cierta relevancia los 20 años del I Seminario, una iniciativa de la Federación Canaria de Montañismo y el Parque Nacional del Teide, junto con la FEDME. Entonces era imposible pronosticar que 20 años después las federaciones de montañismo estarían implicadas en las propuestas de regulación y gestión de los deportes de montaña en los espacios naturales protegidos de mayor relevancia para el montañismo, el senderismo, la escalada, las carreras por montaña, etc. También era imposible prever que los directores de parques nacionales y naturales y los gestores ambientales autonómicos, se acercaría a las federaciones para acordar esas regulaciones y medidas de gestión.

En este caso el texto debatido se centró en el turismo que se expande cada vez más por montañas antes poco frecuentadas, y que todavía no había sido objeto de reflexión en los seminarios. El título fue: «Actividades Turísticas-Deportivas de Montaña en Espacios Naturales Protegidos» y su redacción se había trabajado en los meses anteriores. La sostenibilidad



04 |

Memoria anual de actividades del año 2018

de las respuestas, el alejamiento de los aparcamientos, el establecimiento de cupos, la claridad de la información, la implicación de los usuarios, la colaboración de los refugios de montaña, el uso de la red de caminos, la agilización de las autorizaciones, la diversificación, etc., fueron analizados junto con otros factores para racionalizar la visita a las zonas de montaña que son áreas protegidas.

En la jornada de tarde, se celebraron dos mesas redondas, la una con asistentes al primer seminario de 1999 y la otra con asistentes a la mayoría de los seminarios, que valoraron el trabajo realizado en los últimos veinte años. Finalmente se aprobó la «Declaración de Tenerife» acerca del diálogo entre administraciones ambientales y federaciones de montañismo, que traduce la experiencia de las dos décadas anteriores. Tanto el documento «Actividades Turísticas-Deportivas de Montaña en Espacios Naturales Protegidos» como la «Declaración de Tenerife» acerca del diálogo entre administraciones ambientales y federaciones de montañismo, se incorporaron a una publicación de la FEDME en la que también se incluía una breve reseña histórica y la referencia a las mesas redondas celebradas.

Con esto se cumplía la periodicidad bianual de los seminarios que se ha hecho efectiva en años impares, salvo el año 2001 que fue sustituido sobre las reuniones de refugios de montaña que dieron lugar a la Declaración de Picos de Europa sobre Refugios en Parques Nacionales y el año 2015 que toda la actividad se concentró en el Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015.

En el mes de junio, para su entrega en la Asamblea General de la FEDME, y con un formato diferente al de los años anteriores, se publicó la *Memoria de Accesos y Naturaleza de 2018*, en la que se incluyó un resumen de las actividades del área y el habitual informe general basado en las informaciones remitidas por las federaciones autonómicas. Además, se incorporó un artículo sobre la participación de la FEDME en el I Congreso Internacional de las Montañas, Sierra Nevada 2018. La serie de memorias de accesos y naturaleza comenzó el año 2004 y se ha presentado ininterrumpidamente, teniendo la característica especial de que no es sólo de las actividades de la FEDME sino que incluye la situación en cada momento de las comunidades autónomas desde la perspectiva de sus propias federaciones. Es interesante echar la vista atrás y acercarse a las problemáticas de hace diez o quince años.

05 |

Tratado de Reciprocidad de Refugios de Montaña

En el mes de septiembre se celebró en las instalaciones del Museo Alpino de Múnich la *Asamblea Anual del Convenio de Reciprocidad de Refugios de Montaña*. Bajo la Presidencia del francés George Elziere se ha logrado en los últimos años que las relaciones entre todos los titulares de Refugios de Montaña europeos sean de cooperación y confianza mutua. En esta ocasión asistieron las asociaciones fundadoras de Alemania-DAV, Austria-OeAV, Francia-FFCAM, Italia-CAI, España-FEDME y Suiza-CAS, así como otras incorporadas al Convenio: Holanda, Eslovenia, Sudtirolo, Liechtenstein y Ticino. Para la FEDME es importante ser miembros del Tratado ya que todos los montañeros españoles reciben el precio más favorable cuando visitan los refugios alpinos de estas organizaciones. Por parte de España entran en el Convenio los refugios de Pirineos, Picos de Europa y Sierra Nevada, si bien los de Cataluña están excluidos a día de hoy por decisión de su federación. La FEDME paga por sus federados mayores de edad y cobra por el número de plazas de cada refugio que ofrece, aplicándose un índice corrector por la altura.

Para los próximos 3 años fue elegido Presidente el representante español *José María Nasarre*. Se trata de la primera ocasión en que la presidencia recae en la representación de la FEDME y sin duda evidencia una muestra de la confianza puesta por las organizaciones de montañeros de los países alpinos en la FEDME.

06/

Jornada «El deporte de montaña como elemento de promoción, agregación y desarrollo sostenible en los territorios de montaña» y firma de convenio con la Asociación Española de Municipios de Montaña



En el mes de octubre se celebró en Morella la jornada «*El deporte de montaña como elemento de promoción, agregación y desarrollo sostenible en los territorios de montaña*», organizada por la Asociación Española de Municipios de Montaña, con la colaboración de la FEDME, que impartió la ponencia «El senderismo, deporte y desarrollo de territorios de montaña».

En los años anteriores, la FEDME había colaborado con la Red Rural Nacional en la organización de jornadas técnicas sobre la aportación de los deportes de montaña al desarrollo rural, incorporando experiencias de municipios que han mejorado su nivel de vida y sostenido su población por la presencia de personas que realizan actividades de montaña en su territorio. Parecía obligado buscar el acercamiento a la Asociación Española de Municipios de Montaña y la firma de un convenio de colaboración. Por este motivo, la asistencia del Presidente de la FEDME, Joan Garrigós, además de intervenir en la apertura oficial, se debía a la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Española de Municipios de Montaña que es de esperar reporte beneficios para ambas partes en el futuro.

En el mes de octubre se celebró en La Albufera el «*VII Encuentro de representantes de federaciones de montañismo en espacios naturales protegidos*». Con gran presencia de representantes de esa comunidad autónoma, estuvieron también presentes diez federaciones, lo que no está mal teniendo en cuenta que no todas tienen representación en espacios protegidos.

En la presentación del Encuentro, además de las intervenciones de los responsables públicos, se presentaron las actuaciones efectuadas en el Parque Natural La Albufera en las últimas décadas para defender y restaurar tanto la propia Albufera como la franja costera de las consecuencias de la creciente urbanización. Posteriormente, se expusieron dos experiencias pioneras en materia de escalada que pueden ser un modelo para otras federaciones: «Zonas de escalada de Guipúzcoa», de la Federación Guipuzcoana de Montaña y «Curso equipadores de vías de escalada en roca», de la Federación Andaluza de Montañismo. La última ponencia trató sobre la «Custodia del territorio, una oportunidad para el colectivo montañero», tratando de abrir vías que pueden ir explorándose en el futuro.

Con posterioridad, a lo largo de la tarde, se abrió el debate entre los presentes, llegándose a algunas conclusiones:

- Debería ponerse a disposición de los representantes un curso on-line de la EEAM sobre espacios naturales protegidos, expresamente dirigido a su formación, que contenga aspectos legales y de gestión de los espacios y ofrezca un abanico de propuestas de utilidad para la defensa de los deportes de montaña.
- Para mejorar las estrategias dentro de los patronatos y juntas rectoras se deben establecer, por parte de las federaciones, canales de comunicación e información con colectivos conservacionistas y con otras federaciones deportivas, especialmente con la de caza, para encontrar puntos de encuentro.
- Los representantes de federaciones de montañismo en las juntas rectoras y patronatos deben tener una actitud pro-activa en estos órganos de participación, manteniendo una comunicación directa y estable todo el año con los gestores ambientales y con otros responsables de departamentos que incidan en las actividades deportivas de clubes y federaciones.

Al día siguiente, la visita comentada al Parque Natural La Albufera y la excursión en el Parque Natural Sierra Calderona resultaron de gran interés.

07/

VII Encuentro de representantes de federaciones de montañismo en espacios naturales protegidos



08 /

IX Jornada Ciencia y Montañismo, «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza»

En el mes de noviembre, se celebró, en la Fundación Barcelona Olímpica, la *IX Jornada Ciencia y Montañismo: «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza»*.

La jornada se dividió en dos partes. Por la mañana, abierto al público, se expusieron cuatro ponencias de altísimo nivel científico, por parte de Javier Martín, Catedrático de Geografía Física de la Universidad de Barcelona, Isabel Cacho, Profesora de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Barcelona, Ignacio López, Científico del Instituto Pirenaico de Ecología (C.S.I.C) y Javier Sánchez, Ingeniero de Montes y exdirector del Parque Nacional de Sierra Nevada.

La sesión de tarde, exclusiva para los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME, sirvió para reflexionar y debatir sobre la incidencia de estos cambios en los deportes de montaña y realizar propuestas para que se produzca el menor impacto posible. Esas propuestas se condensaron en un documento que se dio a conocer públicamente con ocasión del Día Internacional de las Montañas, en el mes de diciembre, y se adjuntan a la Memoria de Accesos y Naturaleza 2019.

09 /

Convenio FEDME – Europarc-España – Fundación González Bernáldez

En el mes de noviembre se celebró en Madrid el acto de la *firma de un convenio de colaboración con Europarc* (entidad que agrupa a las consejerías con competencia en espacios naturales protegidos de todas las comunidades autónomas y alguna diputación u organismo gestor de áreas protegidas) y la Fundación González Bernáldez que lleva a cabo la gestión de Europarc.

La colaboración ya ha dado fruto con anterioridad, tanto en la oferta a la FEDME para exponer sus planteamientos en los congresos que celebra Europarc, como en la elaboración de la «Guía de buenas prácticas ambientales para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos». El convenio firmado potenciará esta colaboración, necesaria puesto que los deportes de montaña se desarrollan mayoritariamente en espacios naturales protegidos.

10 /

Jornada «El deporte actúa», organizada por el Consejo Superior de Deportes en el marco de COP25

En el mes de diciembre, el marco de la 25ª Cumbre del Clima (COP25) que se celebró en Madrid, el Consejo Superior de Deportes (CSD) organizó el jueves día 5, la jornada *«El Deporte actúa»*. La Jornada se celebró en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con el objetivo del intercambio de conocimiento entre profesionales y agentes del mundo del deporte, empresas asociadas, instituciones y sociedad civil para encauzar la práctica deportiva hacia un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Tras la apertura de esta jornada, a cargo de la presidenta del CSD y secretaria de Estado para el Deporte, María José Rienda, se expusieron diferentes experiencias de empresas deportivas comprometidas con la sostenibilidad y algunos proyectos y casos exitosos de organización de eventos deportivos con responsabilidad medioambiental. En mesa de trabajo sobre «Buenas prácticas medioambientales en la organización de eventos deportivos» que reunieron a representantes de las Federaciones Españolas de Surf, Deportes de Montaña y Escalada, Motociclismo y Piragüismo, participó como ponente Pau Pérez de Pedro, miembro del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME para exponer los trabajos llevados a cabo para reforzar la calidad ambiental para las carreras por montaña: la Guía de Buenas Prácticas, la formación de árbitros, la creación de árbitros ambientales y la introducción en los reglamentos de prescripciones ambientales.

11 /

Día Internacional de las Montañas

Como todos los años, en el mes de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de las Montañas, la FEDME da a conocer alguno de los documentos generados a lo largo del año. En esta ocasión se trató del documento de conclusiones de la IX Jornada Ciencia y Montañismo, «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza», que establece líneas de actuación para el colectivo montañero en los años venideros.



Convenio FEDME – Europarc-España – Fundación González Bernáldez

IX Jornada Ciencia y Montañismo, «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza»

12 |

Reunión anual de la Comisión de Accesos y Naturaleza, en Madrid

El sábado 15 de diciembre se celebró la reunión anual de la Comisión de Accesos y Naturaleza de la FEDME con presencia de los vocales de medioambiente de las federaciones autonómicas. Se realizó un exhaustivo análisis de las actividades realizadas durante el año 2019 y se analizaron las proyectadas para 2020. A continuación, los representantes realizaron un detallado repaso de la situación de los accesos y sus problemáticas en las diferentes comunidades autónomas, problemáticas que tendrán su reflejo en la Memoria del año 2019 que se realizará en 2020.

13 |

Premio «Montañismo y Medio Ambiente FEDME 2019»

El sábado 15 de diciembre se entregó el premio Montañismo y Medio Ambiente FEDME 2019», que recayó ex aequo en dos proyectos-realizaciones vinculados a la escalada: la Federación Guipuzcoana de Montaña por el proyecto «Zonas de Escalada de Guipúzcoa» y la Federación Andaluza de Montañismo por el «Curso de equipadores de vías de escalada en roca». Se trata de dos federaciones que han tomado la conservación de especies como un elemento principal de sus propuestas y la han integrado en la calidad, en un caso de un proyecto único, colaborativo y ambicioso de equipamiento de zonas de escalada deportiva y en el otro de formación de los equipadores con unos contenidos de conocimiento ambiental únicos hasta la fecha.

Así mismo, se otorgó una distinción por parte de la FEDME a Europarc, entidad con la FEDME ha colaborado en los últimos años, en la época más reciente en la redacción de la Guía de buenas prácticas para carreras por montaña, culminada recientemente con la firma de un convenio de colaboración.

14 |

Medio Ambiente y Seguridad FEDME en Facebook

El grupo Facebook Medio Ambiente y Seguridad FEDME, abierto y público, continúa su andadura como altavoz privilegiado en los temas relacionados con la seguridad y el medioambiente. Aunque se trata de un «Grupo» en el que para entrar se ha de solicitar la admisión, contaba en diciembre con 4.000 miembros. Se estima que ofrece un buen panorama general de las preocupaciones de los montañeros en esta materia, tanto federados como no federados, residentes en diferentes comunidades autónomas. El éxito radica en la activa y variada participación diaria, lo que le otorga riqueza y pluralidad de ideas.

MEMORIA DE FEDERACIONES 2019



Las memorias anuales del Comité de Accesos y Naturaleza de la FEDME ofrecen la posibilidad de compartir experiencias y problemas de diversa índole, así como modelos de resolución, dado que muchos de los conflictos que surgen en materia de conservación y accesibilidad en los espacios naturales no distinguen de ubicación geográfica.

Como avance al documento, podríamos destacar algunos aspectos novedosos, como la implantación progresiva de la tecnología a través de «Apps» o enlaces webs, las nuevas formas de consulta participativa, el incremento de representación en los órganos colegiados, o la necesidad imperiosa de renovar el equipamiento de vías de escalada, lo que implica explorar nuevas experiencias en temas formativos, entre otros. Serán estos temas, juntos con otros de especial relevancia, los reflejados en los informes federativos que han aportado la información necesaria para el desarrollo de esta memoria, en la que han colaborado, y hay que agradecerse, las Federaciones de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Madrid y Principado de Asturias. Aunque no estén todas aquí reflejadas, ofrecen una visión bastante aproximada, en términos generales, de los problemas de accesibilidad y conservación en el medio natural.

Fotografía: F. Lampre

«La escalada sufre procesos desiguales de regulación dependiendo de la comunidad autónoma donde se practique»

Las regulaciones relacionadas con la escalada suelen ser tema de arranque en las memorias que han precedido en años anteriores y esta no iba a ser menos. La problemática viene unas veces de la mano de regulaciones injustificadas, y otras por la aplicación de protocolos de actuación basados en hechos objetivos y contrastados, con la valentía y la imaginación como estandarte para resolver futuros conflictos. Por ello, solicitamos a las Federaciones que reflejen en sus informes las zonas afectadas y las causas que justifican dichas regulaciones.

En Aragón, en la zona de escalada de Mezalocha, durante el mes de marzo, se paralizaron los trabajos de apertura de nuevas vías de escalada por la posible presencia de un Alimoche, aunque tras varias reuniones con gestores ambientales, se llegó a la conclusión de que no habría nidificación. Caso contrario sucedió en Arén, donde se emitió Resolución de fecha 5 de junio en relación con la práctica de la escalada, en la que tras un informe del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca, se limitó la escalada con el fin de evitar el fracaso reproductor de una pareja de Alimoches, que finalmente terminó prosperando. Destacar, que uno de los aspectos relacionados con este hecho, era que en caso de que el nido no prosperara, se acortaría el periodo de prohibición. Durante el mes de mayo, la federación aragonesa mantuvo contactos con la Consejería para la redacción del PRUG del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba, en el que se pretendía dar carácter de actividad tradicional a dicha modalidad deportiva.

En las Islas Baleares, la Serra de Tramuntana ha venido siendo objeto de especial interés en medios de información afines al montañismo por motivos de accesibilidad y obtención de permisos. Quizás uno de los hechos con más repercusión, tanto en medios nacionales como internacionales, fue la retención durante más de dos horas por Agentes de Medio Ambiente de la escaladora Tamara Lunger, que no contaba con el oportuno permiso. Esta desagradable situación, desembocó en la puesta en marcha, por parte de la Federación Balear, de una interesante e innovadora iniciativa consistente en ofrecer un visor geográfico, a través de su página web, con las zonas de escalada y barrancos donde es necesario solicitar autorización, así como el enlace directo para efectuar dicho trámite administrativo.

La actividad de la Federación Asturiana ha estado centrada en incrementar su colaboración con los ayuntamientos, en especial en la elaboración de buenas prácticas ambientales y equipamiento de vías de escalada. Por ello, hubo contactos con varias corporaciones locales, como los ayuntamientos de Morcín, Arenas de Cabrales, y Pola de Somiedo. En esta última localidad, conjuntamente con el Parque Natural, se realizó una valoración del estado de las vías situadas en las proximidades del lago, procurando dar soluciones que concentrasen un mayor número de escaladores, evitando con ello la dispersión. Igualmente se trabajó en la elaboración de un manifiesto para controlar el equipamiento en la zona de Quirós, con la intención de contar con una mayor intervención por parte de su Federación en materia de seguridad y calidad en el equipamiento de las vías de escalada. En Picos de Europa se creó un comité en contacto directo con el Parque Nacional, dándose cita técnicos, escaladores y profesionales de la montaña, para la elaboración de un manual de buenas prácticas, manteniéndose para ello reuniones con cierta regularidad. Se espera que el documento en cuestión vea su aparición a principios del 2020.

Con una importante dotación presupuestaria de 13.730€, el Cabildo de Tenerife emprende el proyecto «Escala Tenerife Segura» para el equipamiento de las vías de escalada con mayor relevancia en la isla, que tras el discurrir del tiempo, las inclemencias meteorológicas, así como su cercanía al medio marino, se ha visto necesario emprender en pro de la seguridad de los escaladores. Los trabajos darán comienzo a principios de año del 2020 siendo designadas las zonas más emblemáticas de la Reserva de la Biosfera de Anaga, los Roques de Taganana: Roque de Las Ánimas y Roque de Enmedio. Otro de los aspectos positivos inherentes a esta iniciativa, es la presentación de un proyecto cuatrienal para la recuperación de zonas de escalada de toda la isla de Tenerife, donde igualmente se barajó la posibilidad de crear un centro o albergue de actividades de montaña en Arico, uno de los lugares de escalada más importantes de la isla.

La regulación de cualquier actividad deportiva dentro de un espacio natural utilizando métodos participativos, asegura en gran medida la ausencia de conflicto o su minoración. Por ello, todas las iniciativas llevadas a cabo bajo estas premisas, son muy valoradas y dignas de ser reseñadas en estas memorias, como referentes para futura resolución de conflictos en otras disciplinas deportivas o territorios.

En este sentido, durante el año 2018, la Comunidad de Madrid a través del grupo de Agentes Forestales y el equipo técnico del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en colaboración con la asociación Escalada Sostenible, pusieron en marcha el Plan de Regulación de Uso Público para la Protección de Aves Rupícolas en el Parque Nacional, cuyos objetivos eran la protección de la avifauna y la compatibilización de la conservación con el uso público. Según las medidas contempladas en dicho proyecto, anualmente sería susceptible de revisión, actualización y adaptación respecto a las incidencias detectadas durante el año 2018. Tras el análisis de incidencias, se manifestó la necesidad de intervención en el risco de Peña Sirio, llegándose a la conclusión, de llevar a cabo una serie de actuaciones que garantizaran la minimización de las amenazas a la avifauna del lugar, con el fin de potenciar la nidificación en sus paredes. También es objetivo de estas actuaciones, el procurar que las medidas propuestas supongan el menor impacto posible para el colectivo

de escaladores, garantizando la conciliación de los intereses deportivos bajo el paraguas de la conservación. Las medidas llevadas a cabo fueron la sustitución de rapeles de Peña Sirio por su vertiente sur por la apertura de otro alternativo por en la zona norte, más el refuerzo en la señalización con indicaciones de restricciones de los principales senderos de aproximación a la zona anteriormente reseñada. Por último, las actuaciones se completaron con el seguimiento y vigilancia de la pareja de halcón peregrino y la definición de un calendario de futuras actuaciones.

«El equipador de vías de escalada, versión 2.0»

Andalucía está considerada como una de las zonas más idóneas para la práctica de escalada, debido en gran medida a sus condiciones climatológicas, así como la calidad y cantidad de territorio escalable, convirtiéndose de esta manera en uno de los principales destinos de la escalada tanto a nivel nacional como internacional. El tiempo transcurrido desde que se crearan las primeras «escuelas de escalada» ha generado que el equipamiento de sus vías sufra un desgaste ocasionado por el paso del tiempo, agentes erosivos y el deterioro típico por su uso. Como parecía requisito indispensable garantizar la seguridad de los usuarios y valorar los posibles impactos ambientales, la Federación Andaluza de Montañismo consideró la necesidad de afrontar esta realidad e intentar poner freno a la inseguridad en sus equipamientos, así como las interferencias medioambientales que se pudieran producir. Todo ello condujo a la realización del primer curso de «Técnico equipador de vías de escalada», celebrado en Antequera los días 21,22 y 23 de Abril de 2017. Aunque ya se habían realizado cursos de similares características, ninguno de ellos ofrecía un contenido medioambiental, por lo que ha sido este el que ha constituido el «germen» para afrontar nuevos retos en los futuros cursos venideros, todo ello sin perder la visión de implantar en esta comunidad una «Normativa sobre equipamiento e instalaciones en montaña» que servirá de guía para la futura Red de Zonas de Escalada de Andalucía.

Para seguir los pasos y pautas marcadas por la futura normativa, se hace necesario la adquisición por los equipadores de conocimientos para la redacción de proyectos, en particular los vinculados con la valoración impactos ambientales, gestión de permisos, cesión y uso de la zona, tanto privada como pública, etc. La aspiración ha de ser la de convertir una zona de escalada, nacida de forma espontánea, en una instalación deportiva no convencional en el medio natural incluida en el Registro Andaluz de Instalaciones Deportivas, tal como se recoge en la Ley del Deporte de Andalucía. Los proyectos contendrán la información necesaria y suficiente, acerca de los aspectos de seguridad y ambientales de la zona, para proceder en un segundo paso a los trabajos de reequipación y mantenimiento.

Centrados en esta «nueva visión» y adaptándose a las nuevas tecnologías, se optó por impartir un curso de equipadores de vías de escalada bajo la modalidad online en colaboración con la EEAM a través de la plataforma web de la FEDME e-campus, contando con una extensa docu-



Nuestro modelo de consumo también es responsable de lo que denominamos como cambio global.

mentación, enlaces a web, y biografía anexa, finalizando cada módulo con un cuestionario final o examen. El curso se realizó durante el segundo semestre de 2019 y contó con 25 alumnos. Su carga lectiva destaca por su gran transversalidad y diversidad de asignaturas impartidas, así como un destacado plantel de profesores y un número determinado de horas por asignaturas impartidas. Tras la primera fase de modalidad online, se procedió a la fase presencial en la localidad de la Muela (Cádiz) durante el mes de noviembre, seguida de una tercera fase donde se desarrolló un proyecto técnico de una zona determinada, documentándolo adecuadamente con todos los conocimientos adquiridos en las dos primeras fases.

«Los grupos conservacionistas como grupo de presión ante las carreras por montaña»

En cuanto a la conflictividad surgida en la práctica deportiva de carreras por montaña, destacan la reseñada por la Federación Valenciana a raíz de los informes negativos por parte de su Consejería de Medio Ambiente y algunos ayuntamientos por donde discurría la carrera El Cid-FalcoExtrem. El principal motivo residía en su trazado, al discurrir por terrenos privados y por falta de consenso con cazadores. Ante esta situación, el club organizador constituyó una comisión para rectificar su trazado, consiguiendo con esta medida obtener los permisos necesarios tras un año de negociación.

Otro de los aspectos que venimos observando y que cada vez va cobrando mayor relevancia, es el componente medioambiental que se va introduciendo progresivamente en los reglamentos de carreras por montaña, siendo cada vez más prolijos y con un mayor nivel de detalle. Tal es el caso de las Federaciones de Andalucía y de las Islas Baleares, pero en particular la Balear introduce la obligatoriedad de dar una charla antes del inicio de la carrera de los valores ambientales, etnográficos, históricos, etc. por donde se desarrolla la prueba deportiva.

Una de las pruebas que más rechazo ha generado dentro del colectivo ecologista, es la Eurafica Trail en el Parque Natural Los Alcornocales en Cádiz. Parte de su recorrido discurre por senderos tradicionalmente consolidados y por pistas, pero atraviesa zona de reserva, de máxima protección en la zonificación del parque. Este hecho, aunque su PORN permita la actividad deportiva, bajo autorización y siempre que no ponga en peligro los valores naturales del entorno, ha causado una fuerte oposición por parte de los ecologistas con repercusión en los medios de comunicación locales, aunque también se han tomado contramedidas por parte del colectivo montañero ante la sinrazón del movimiento conservacionista. Toda esta situación, ha provocado una fuerte presión en los gestores ambientales de dicho parque natural, constituyéndose una comisión consultiva en el seno de la junta rectora con una propuesta de regulación para su debate, al objeto de llegar a un acuerdo que permita dar por zanjadas todas las cuestiones que se puedan derivar por la práctica deportiva en dicha zona de reserva, esperando que los criterios anteriormente expuestos cedan ante la presión mediática a que se ve sometida la administración ambiental.

En Canarias, el Patronato del Parque Nacional del Teide acuerda informar favorablemente de la celebración de la prueba de montaña «Tenerife Blue Trail», pero sin estar exenta de polémica, debido a la oposición mostrada por algunos componentes de su órgano colegiado, en especial el colectivo ecologista, sumándoseles a estos, miembros de la comunidad científica así como empresarios dedicados al turismo activo.

«La práctica del barranquismo y el efecto fantasma de ausencia de conflictos»

La actividad del barranquismo no pasa por ser uno de los apartados que más desarrollo tienen en los informes de las Federaciones, seguramente por su reducido número de sus practicantes que, incluso, a veces pasa inadvertido entre los gestores ambientales. Aún así, el hecho más destacable, sigue siendo la situación de la Cueva del Gato en el Parque Natural Sierra de Grazalema (Cádiz), donde los únicos que pueden acceder a esa cavidad son los miembros de la Federación de Espeleología, algo así como si los montañeros federados solo pudiéramos subir a las cimas de las montañas por el simple hecho de estar en posesión de la licencia federativa. Las características de esta cavidad, que algunos la califican como «un barranco con techo», la hace muy atractiva, y la normativa actualmente vigente la hace inaccesible a los federados en montaña con conocimientos en espeleología y barranquismo. Se espera que durante el 2020 sea aprobado un nuevo PORN y PRUG que zanje esta discriminación.

El área de barrancos de la Federación Andaluza, a finales de diciembre tuvo un encuentro con la Dirección y técnicos del Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, con el objetivo de aumentar el número de barrancos que actualmente están permitidos. A pesar de hacerles llegar la experiencia positiva, como elemento dinamizador de la economía en entornos que se ven favorecidos por la geografía del terreno para el ejercicio de su práctica, así como las regulaciones implantadas en otras partes del país, etc. no ha tenido buena acogida. Esperemos que con el transcurso del tiempo, vean que con las debidas medidas preventivas en materia ambiental, constituye una oportunidad de desarrollo para determinados enclaves en este espacio natural protegido, uno de los de mayor extensión de España.

«La concurrencia de la actividad del senderismo con otras actividades cuando se comparte el mismo terreno de juego, fuente de conflictos»

La protección del medio natural tiene mucho que ver con el desarrollo de buenas redes de senderos que canalicen los flujos de visitantes en espacios protegidos pero, sobre todo, en lugares de destacada fragilidad ambiental. Por este motivo, en muchas ocasiones, los vocales de accesos y naturaleza de las federaciones ven su actividad trezada con la que se realiza por parte de los vocales de senderismo.

En Tenerife se mantienen contactos periódicos con la administración insular colaborando en la «Estrategia Insular de Senderos», pues habría que resaltar la existencia de 1.200 km señalizados. Por tanto, la búsqueda de colaboración a través de los clubes de la isla se erige como pilar fundamental en dicho proyecto. La medida inicialmente emprendida, persigue la detección de problemas en los senderos, ya sea en su trazado, señalización e información a los usuarios, emitiendo informes para su posterior arreglo o restauración. El Área de Medio Ambiente del Cabildo va a poner en funcionamiento una aplicación, que tras su geolocalización permita reportar el problema en cuestión así como adjuntar documentos que faciliten su posterior restauración.

En Baleares se llevaron a cabo trabajos de inspección de caminos y senderos públicos en fincas públicas para instar a la administración a realizar su mantenimiento. Como hecho resaltable se está evaluando el empleo de drones para obtener datos complementarios y más visuales en la redacción del informe final. Como resultado de este proceso se ha podido obtener un modelo en 3D del tramo de sendero inspeccionado y el volumen de sedimento transportado a causa de los procesos de erosión hídrica que sufre el tramo. Dicho documento de análisis del sendero estudiado lo podemos visualizar en un modelo 3D obtenido con dron: <https://skfb.ly/6ORNQ>

Muy en línea con las actuaciones anteriores, la Federación Valenciana puso en marcha un convenio con la Diputación de Alicante y Clubes donde en varios encuentros y reuniones con técnicos de la Diputación, se buscaba mejorar la información de interpretación del patrimonio natural y cultural, con el objetivo de poner en marcha un programa que potenciase más las rutas de senderismo, no

solo en su vertiente deportiva, sino en la transmisión de mensajes de educación ambiental y protección del patrimonio rural y natural. Siguiendo con la comunidad Valenciana, una de sus cumbres más emblemáticas, Peñagolosa, ha sido objeto de conflicto con un propietario que prohíbe el tránsito a personas, entidades y empresas por donde discurre parcialmente un tramo de ascenso hacia el pie de su cumbre y vertiente sur, incluyendo paralelamente una zona escalada y canal de trepada. Fue necesario intermediar con la propiedad e intervinieron tanto la Generalitat Valenciana (Presidencia y Medio Ambiente) como expertos en caminos públicos, con el objetivo de buscar una solución que permitiese la compatibilización de sus usos así como una compensación a la propiedad.

Otra de las iniciativas de esta Federación fue la constitución en el mes de octubre de un grupo de trabajo con el amparo del Centre Excursionista de Castelló (perteneciente a la Junta Rectora), entidad decana, promotor de senderos y gestor del refugio Les Mallades, que junto con la dirección del parque natural, expertos en caminos públicos y tradicionales, llegaron a la conclusión de que el Parque Natural debe motivar e incentivar un inventario de caminos públicos dentro de sus límites por parte de los ayuntamientos, así como una ordenación de los mismos en materia de uso público.

La Federación Asturiana alcanzó un acuerdo para la accesibilidad de los montañeros federados a los Lagos de Covadonga a través del tráfico rodado. Se modificó el acuerdo del año anterior estableciéndose para ello un protocolo de comunicación consistente en notificar a la Federación Asturiana, antes del martes, la intención de acceder a dicho enclave para cualquier día de la semana entre los periodos de máxima afluencia comprendidos de verano, semana santa y navidades. En los datos obligatorios a reseñar se encuentran, la matrícula del vehículo y las personas que van en su interior. Dicha comunicación, exclusiva para federados, es supervisada en la barrera de control que accede a los Lagos de Covadonga. Otra de las iniciativas interesantes emprendidas es la actuación debe mantener un montañero ante la presencia de un oso con la publicación un folleto y posters al efecto.

«Los refugios de montaña, una labor que vas más allá de facilitar alojamiento»

Se da la circunstancia que en la Comunidad Valenciana, a diferencia de otras comunidades autónomas, existe un número destacado de clubes de montaña que son concesionarios o propietarios de albergues y refugios de baja y media montaña. Por ello, en el mes de julio, se celebró un encuentro en Cocentaina con el objetivo de establecer un plan de coordinación y asesoría técnica. Tras una fase inicial de diagnóstico y análisis de la situación actual de los mismos, centrado principalmente es sus aspectos legales así como el estado de conservación de los mismos, se buscaba alcanzar algún tipo de acuerdo con la Generalitat a través de su Consellería de Medio Ambiente a fin de regularizar las deficiencias detectadas en sus instalaciones. El resultado de dicho encuentro no fue el esperado para las cuestiones inicialmente planteadas, pero se ofreció a cambio, gestionar otras instalaciones de similares caracte-

rísticas incluidas en su red autonómica, que incluye acampadas y campamentos o bien ventajas para federados para el disfrute de los mismos.

Para la Federación Aragonesa, la idea de que los refugios deben ser ambientalmente sostenibles en una constante. Por ello, en menor o mayor medida, se viene observando año tras año como se emprenden actuaciones encaminadas en este sentido, como la conclusión en el refugio de Góriz de su segunda fase de renovación y ampliación del sistema de depuración de aguas o el proyecto LIFE – SUSTAINHUTS, con cuatro años de recorrido en su haber, centrado principalmente en la reducción de emisiones de gases efecto invernadero mediante el empleo e instalación de fuentes renovables o mejora de los ya instalados. Este proyecto cuenta con la participación de socios italianos y eslovenos y financiación propia y de fondos europeos. Otra de las iniciativas de especial transcendencia, es el proyecto transfronterizo POCTEFA-ENTREPYR II (España-Francia-Andorra) con proyección en toda la cordillera de los Pirineos, cuyo objetivo principal es abrir una puerta a la colaboración transfronteriza permanente, así como proporcionar al conjunto de refugios del Pirineo (casi cien) herramientas de promoción internacional, con la puesta en marcha de una página web desde donde se podrá efectuar la reserva en cualquiera de ellos. Igualmente, esta asociación permitirá mejorar la sostenibilidad ambiental, poniendo en marcha dos espacios de trabajo conjunto para las empresas y entidades ligadas a dichas instalaciones: una asociación transfronteriza y un observatorio pirenaico de refugios. El desarrollo tecnológico, la gestión ambiental del agua, y una mayor coordinación, son los pilares fundamentales sobre los que se basan las acciones y actividades del proyecto.



La nieve y los glaciares son magníficos indicadores del cambio climático en nuestras montañas.

Un año más los refugios Ángel Orús y Lizara se han recertificado en la norma ISO 14001:2015. Esta norma de calidad, específica en materia de medio ambiente, permite estar en una mejora continua a través de un sistema muy estructurado, debiendo cumplir con los requisitos exigidos en dicha norma, como un análisis de sus aspectos e impactos ambientales, un análisis del contexto de la organización y sus partes interesadas, un programa de auditorias internas y externas, así como una política ambiental, que debe estar disponible públicamente para cualquier persona o entidad interesada que desee consultarla. Sin lugar a dudas, nos atreveríamos a decir que el camino emprendido, desde hace ya bastantes años, es la dirección a seguir, pues a través de su sistema permiten paulatinamente que estas instalaciones afincadas en el medio natural sean ambientalmente más sostenibles.

La formación de guardas de refugio, ha ido progresivamente tomando mayor relevancia con el paso del tiempo, dado la enorme trascendencia e importancia en la gestión de sus instalaciones, pues contempla un amplio abanico de áreas de responsabilidad, que van desde prestar los primeros auxilios en caso de accidente y dar soporte a los grupos de rescate, a gestionar residuos, reportar datos meteorológicos o la atención personalizada de sus usuarios, por citar algunos de ellos. Por esta circunstancia, dado el gran número de refugios que se encuentran en su comunidad, se ha valorado muy positivamente por parte de su Federación, la puesta en marcha por parte del Instituto Aragonés de Empleo, de diversos módulos para la obtención del Certificado Oficial de Guarda de Refugio, con una importante carga lectiva así como la realización de prácticas in situ.

En el año 1965, en la Isla de Tenerife, el antiguo Ministerio de Obras Públicas cedió con carácter indefinido el «Refugio de Edmundo Herrero», que originariamente fue una de las primeras edificaciones que se construyeron en Las Cañadas antes de la declaración como parque nacional, para servir de estancia a los peones camineros encar-

gados de la construcción y posteriormente de la conservación de la carretera. Una vez concluida la función para la que fue construida fue cerrado. Años más tarde, y tras muchos intentos federativos, se logró que el antiguo Ministerio de Obras Públicas cediera dicha instalación, que tras su oportuno acondicionamiento fue reconvertido como refugio de montaña, sirviendo como enclave estratégico para el desarrollo de multitud de actividades. El PRUG del Parque Nacional del Teide contempla esa zona como Reserva Especial y las negociaciones con dicho espacio protegido y posteriormente con el área de medioambiente del Cabildo Insular, solo sirvieron para alargar su demolición. A cambio de esta actuación se ha podido conseguir la cesión de las antiguas oficinas del Parque en El Portillo Alto, que tras las obras de adaptación y remodelación podrán albergar inicialmente 27 personas. En las mejores condiciones que permite la legislación vigente, independientemente de las razones que indica el Plan Rector, el refugio pudo ser clausurado en cualquier momento dada la falta de adaptación que tenía para la normativa de edificios de éste tipo (aguas fecales, agua de consumo, habitación para grupos electrógenos o bombonas de propano/ butano). Sin embargo, hasta el mes de Noviembre estuvo en uso para los diferentes colectivos montañeros y de actividades medioambientales. Y siguiendo en las Islas Canarias se ha conseguido la rehabilitación de los refugios «La Retamilla», en el municipio de San Mateo, y «Díaz Bertran», en el municipio de Tejeda, gracias a las ayudas recibidas por parte del Cabildo de Gran Canaria, propietario de las instalaciones. Se espera la finalización de las obras para el primer trimestre del 2020.

En la comunidad autónoma de Cantabria se ubica el histórico y peculiar refugio de Cabaña Verónica, que la Federación desea conservar en uso. Por este motivo ha gestionado con el Parque Nacional de Picos de Europa los permisos de acceso rodado, que no existían con anterioridad. Se le ha dotado de mobiliario básico, se ha mejorado el suelo del refugio con un suelo tipo tarima, se ha adquirido material variado de fontanería y grifería para optimizar las instalaciones existentes y se ha colocado un depósito de agua de 2000 litros. Así mismo, se ha registrado de forma oficial una propuesta de un nuevo refugio en Ándara. Se trata de un anteproyecto de un refugio diseñado para 25 plazas y respetuoso con el entorno en el que iría situado, en las proximidades del actual Casetón de Ándara. En materia de telecomunicaciones, los refugios están servidos por un repetidor instalado en Peña Castil por parte de los organizadores de La Travesera, siendo objetivo de la Federación regularizar esta instalación y, en la medida de lo posible, mejorarla con nuevos canales VHF que puedan servir tanto al GREIM como al propio Parque.

«Se incrementa significativamente la participación de los montañeros en los órganos de participación ciudadana»

En el año 2019, se ha conseguido aumentar sustancialmente la representación del colectivo montañero en los órganos de participación ciudadana de los espacios naturales protegidos. Tal es el caso aragonés, al obtener la fede-

ración representación en todos sus espacios protegidos, fuesen o no fuesen de montaña. La preocupación de la federación la ha llevado a la representación en quince espacios naturales protegidos de su comunidad autónoma, lo que le permite ver el panorama ambiental desde una posición privilegiada. Habría que indicar que en el caso valenciano, la representación del espacio la ostentan clubes radicados dentro de los límites del espacio natural protegido o en su ámbito de influencia, lo que requirió poner en marcha un proceso de consulta para la designación de los clubes que se harían cargo de tal representación.

Siendo conscientes de la responsabilidad que supone, su Federación decidió convocar en Cocentaina a los representantes de dichos espacios, con el fin de establecer líneas de trabajo, planificar objetivos, unificar criterios, coordinar información y marcar una formación en materia de gestión y uso público en Parques Naturales. Los nuevos representantes dispondrán de una red de colaboración interna para que puedan ser asistidos y asesorados. Siguiendo de alguna manera la línea de trabajo propuesta, en el mes de mayo, se solicitó al Comité Técnico de Accesos y Naturaleza de la FEDME y a la Generalitat organizar una jornada consistente en el intercambio de experiencias así como identificar las debilidades del colectivo en materia de formación e información, llegándose al compromiso por parte del Comité de Accesos y Naturaleza de hacer un curso on line específico para representantes en espacios naturales protegidos.

La gestión ordinaria del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama es compartida por la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad de Madrid en sus respectivos ámbitos territoriales. El artículo 11 de la Ley 7/2013 de su declaración como Parque Nacional, establece que el instrumento para su planificación corresponde al Plan Rector de Uso y Gestión elaborado conjuntamente por las comunidades antes citadas. Por ello, en el mes de mayo se aprobó y publicó el PRUG en Castilla y León, siendo deseable la unificación de criterios con la Comunidad de Madrid para evitar diferentes tratamientos en la gestión del uso público. Uno de los aspectos negativos que más ha resaltado en la publicación del PRUG, es la desaparición del tratamiento que se le daba al montañismo como «actividad tradicional», habiéndose sido contemplado inicialmente en los documentos borradores.

Una participación activa de la ciudadanía en la gestión de los espacios naturales protegidos es, sin lugar a dudas, garantía en la minimización de futuros conflictos por no haberse hecho una fase de diagnóstico sin contar con las inquietudes e intereses de las diferentes partes integrantes en dicho espacio protegido. Por ello, resulta muy interesante la experiencia del proyecto ENVISION llevado a cabo en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el que la Federación Madrileña ha tenido una participación activa. Su principal objetivo es desarrollar un enfoque creativo y original de conservación inclusiva que combine la modelación participativa de escenarios, permitiendo con ello la generación de estrategias que sean socialmente relevantes, económicamente productivas y ambientalmente sostenibles. Este enfoque es clave al considerar los múltiples aspectos de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano.

ENVISION reúne un equipo interdisciplinar de investigadores en cuatro áreas de estudio en Europa y los América. La identificación de visiones históricas y actuales para los espacios protegidos utilizando entrevistas y modelando escenarios participativos son elementos claves en este proceso. Los ejercicios de aprendizaje social se desarrollarán para involucrar a los actores interesados y examinar cómo la deliberación puede construir un futuro definido colectivamente para los espacios protegidos en relación con el uso del suelo. Las diferentes formas de incertidumbre inherentes a los escenarios modelizados se identifican y se traducen en estrategias de gestión resilientes. Con posterioridad se evaluará la gobernanza de los espacios protegidos en múltiples sectores para diseñar herramientas inclusivas en la toma de decisiones capaces de apoyar y escalar los resultados de la investigación. Los principales resultados de ENVISION se traducirán en PANORAMA, una herramienta basada en el aprendizaje en línea desarrollada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) que permitirá a los profesionales compartir sus experiencias y aprender cómo otros han abordado problemas similares en todo el mundo. Para desarrollar el proyecto de investigación han sido seleccionados 4 espacios naturales protegidos de especial relevancia en el contexto europeo y norteamericano

- Regiones Kromme Rijn y Utrechtse Heuvelrug, Holanda
- Parque Nacional de Guadarrama, Madrid y Segovia, España
- Västra Harg, Östergötland, Suecia
- Parque Nacional Denali, Alaska, Estados Unidos

La iniciativa emprendida de presentar alegaciones al PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa conjuntamente por las tres Federaciones de Cantabria, Asturias y Castilla y León a la que se le sumaría la FEDME, es una experiencia muy valorada en el seno de este comité, al seguir una estructura clara y bien definida, pudiendo servir como marco de referencia para futuras alegaciones en otros espacios naturales protegidos. De una manera sucinta detallamos las más significativas de las 32 propuestas y modificaciones planteadas.

- La creación de una nueva zonificación, a partir de los 1800 metros de altitud, denominada zona de «Alta Montaña» así como los diferentes usos y regulaciones a las que estará destinada, contemplándose para ello el acceso libre mientras por medidas ambientales no se indique lo contrario.
- La construcción o reconstrucción de senderos acondicionados o existentes para el tránsito a pie o para el ganado, pero no se permitirá la construcción de carreteras, pistas o caminos para el tránsito rodado. Igualmente emplear la señalética de las correspondientes Federaciones, así como la eliminación de aquellas que no cumplan con tal condición al objeto de evitar confusión, incoherencia y por razones de seguridad.
- De los 35 sectores restringidos a la escalada contemplados en dicho documento, ésta solo se practica en 13, solicitándose que se permita la práctica de la escalada siempre y cuando no existan impedimentos ambientales, los cuales serán debidamente justificados y publicitados, indicando las épocas en que estas restricciones sean efectivas.
- La inclusión de un «Código de buenas prácticas» inherentes al equipamiento, requipamiento y mantenimiento de las vías de escalada, puntualizando que la administración debe quedar exenta de cualquier responsabilidad, la inexistencia del riesgo cero y que el aperturista debe ser consciente de su actuación.
- La posibilidad de montar tienda de campaña por encima de los 1400 metros por motivos climatológicos y de seguridad.
- La posibilidad de pernoctar con vehículos autocaravanas o asimilados a estos, en zonas habilitadas sin sacar ningún objeto fuera del vehículo.
- Mejora en la redacción sobre las pruebas deportivas que tradicionalmente se vienen realizando en el Parque Nacional.
- Otras alegaciones se refieren a restricciones no justificadas de acceso a determinadas zonas.

En Canarias se está intentando recuperar por parte de los clubes la participación en algunos espacios protegidos como la Reserva de la Biosfera de Anaga. Han sido convocados para la próxima reunión de su patronato, así como en el Patronato Insular de Espacios Naturales, pero donde tiene una participación más activa es a través de las diferentes reuniones que se vienen llevando a cabo en la elaboración del nuevo PRUG del Parque Nacional del Teide, siendo su principal «caballo de batalla» el de diferenciar claramente al turista ocasional que visita la isla con respecto al montañero asiduo a dicho espacio protegido. Por ello, se apela a que en la redacción del futuro PRUG se contemple el montañismo como actividad tradicional y compatible con los valores de conservación.

Aunque la aparición de normativa medioambiental puede generar situaciones que en un principio pudieran interpretarse como poco beneficiosas o negativas hacia el colectivo montañero, cuando se actúa con suficiente prontitud y anticipación, esta situación pueden revertirse a nuestro favor. Tal es el

caso ocurrido con la regulación, por parte de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, de los aprovechamientos forestales y los tratamientos silvícolas en la Comunitat Valenciana. Se dictó Orden por la cual eran susceptibles de aprovechamiento los refugios forestales en dicha comunidad bajo concesión administrativa, por lo que se decidió presentar conjuntamente la Federación Valenciana y la Asociación de Scouts alegaciones en el mes de julio, pidiendo mejoras en las condiciones de las concesiones de refugios forestales para ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro. Otra de las alegaciones presentadas por esta Federación, fue la realizada en el mes de noviembre al Proyecto de Decreto del Consell por el que se declara ZEC al LIC de Penya Segats de la Marina en Alicante en materia de uso público, en relación a las zonas de escalada y rutas de senderismo afectadas dentro de sus límites y que podrían sufrir algún tipo de regulación teniéndose en cuenta que su existencia era anterior a su propuesta de declaración como ZEC.

«La difícil convivencia entre actividades»

Nuestra actividad se desarrolla sobre espacios compartidos por otras actividades y aprovechamientos, como bien podrían ser las ganaderas, agrícolas, forestales, deportivas, etc. Se viene observando que la conflictividad e interferencia con otras modalidades deportivas, como la bicicleta de montaña y la actividad cinegética, siguen manteniéndose o incluso aumentando con respecto a años anteriores y en zonas muy localizadas. Ante esta situación, la Federación Madrileña refleja en su informe, un año más, el mal uso que se hace de las bicicletas de montaña. La Federación Canaria también manifiesta su malestar en este sentido, al discurrir por senderos no aptos para su uso o excediéndose en su velocidad por caminos y pistas donde el tránsito de personas es constante. A todo ello, habría que añadirle su impacto ambiental, con la consabida afección erosiva sobre el terreno si el piso por donde se practica no es el idóneo para ejercer tal actividad. En este sentido, el PRUG del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ha impuesto una estricta regulación en gran parte del parque, limitándose su actividad a unas rutas muy determinadas. Resalta la Federación Madrileña en su informe, la ausencia de señalización en este sentido, tanto para su práctica como por su prohibición. Igualmente resalta el hecho de que se producen coincidencias de eventos deportivos con actividades cinegéticas.

La Federación Valenciana denuncia la concurrencia de actividades de senderismo y carreras por montaña con batidas de jabalíes y por ello, haciéndose eco de las quejas de sus federados y clubes, decidió mantener un encuentro con la Federación de Caza de su comunidad en la búsqueda de soluciones y mejorar la coordinación e información a los Clubes. Estos encuentros condujeron a coordinar calendarios y disponer de información sobre dichas batidas, proponiéndose un protocolo consistente en la comunicación del club a la Federación, ésta a su vez a la de caza, poniéndose esta última en contacto con el club interesado informándole sobre la existencia o no de actividad cinegética y las posibles afecciones. Pero quizás, la medida más innovadora ha venido de la mano de la Federación Aragonesa a través de un convenio de colaboración con



El cambio global aumenta la brecha entre ricos y pobres, y convierte en muy vulnerables a los niños de los países en desarrollo.

la Federación de caza con el desarrollo de una App para móviles enmarcada en las comarcas Calatayud, Aranda, Albarracín, Bajo Aragón, Matarraña, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza.

Un capítulo fijo en la redacción de esta memoria es la usurpación de los caminos públicos. Aunque no se han destacado en los informes emitidos notas resaltables por las federaciones en este sentido, el problema subsiste. Hay que poner de relieve el desarrollo de la «Llei de camins públics i rutes senderistes de Mallorca i Menorca 13/2018». La Federación Balear destaca en su informe la capacidad que tienen los Consells Insulars de Mallorca i Menorca para declarar el interés general de caminos públicos por razones coincidentes con los intereses excursionistas. Habría que decir que junto a la Balear la única que comunidad autónoma que tienen una normativa sobre caminos es Extremadura. En Andalucía se estuvo muy cerca de sacar adelante una ley características similares a la balear, pero el cambio de gobierno trunco el avance de la misma.

«Las campañas de sensibilización y concienciación ambiental, un paso más allá de las actividades tradicionalmente realizadas»

Las campañas de sensibilización y concienciación ambiental cada año vienen cobrando mayor relevancia en cuanto a su contenido. Se constata la preocupación por ir un poco más allá de las tradicionales iniciativas de limpieza, destacándose en este sentido la búsqueda del patrocinio o la implicación de otros organismos. En el caso de Castilla La Mancha se hicieron campañas de divulgación y promoción del senderismo entre alumnos de primaria y secundaria en el marco del programa «Somos Deporte». Técnicos de Senderos de su federación, de la mano de técnicos del área de medioambiente de las Diputaciones de Toledo y de Cuenca, desarrollaron itinerarios interpretativos del paisaje a través de senderos señalizados.

La Federación Valenciana, tras el incendio del alcornocal de Surar de Pinet y Llutxent, en colaboración con los ayuntamientos de las zonas afectadas y enmarcado en la campaña de educación y voluntariado proyecto Fenix, contactó con los clubes locales para realizar una salida senderista y de interpretación de los trabajos regeneración forestal llevados a cabo tras el mencionado incendio.

En Tenerife, los clubes de la isla se van incorporando paulatinamente a realizar acciones de carácter medioambiental como limpieza de playas, limpieza de senderos, control de plantas exóticas como el Rabo de Gato (*Pennisetum setaceum*) y otras. En este apartado, ha sido vital la colaboración de la Oficina de Participación y Voluntariado Ambientales del Área de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife, en materia de acompañamiento y financiación. Destacar la selección de tres clubes entre ochenta en todo el país y encuadrados en el Programa Libera de SEO Bird Life, campaña «Basurala», por el cual realizan actividades de custodia del territorio, llevando un control en determinados espacios naturales, realizando actividades de identificación, limpieza, control de plantas invasoras y repoblación con especies autóctonas, con distintos colectivos sociales, centros escolares, etc. Todo ello contando con el asesoramiento de técnicos del Cabildo y la colaboración de ayuntamientos y miembros de la comunidad científica tinerfeña, que participan desinteresadamente, realizando acciones de padrinazgo sobre los mismos. Los montañeros de la isla tienen una participación muy activa en el desarrollo de jornadas medioambientales organizadas por el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias, y en este sentido, una de sus máximas es aportar la visión que se tiene ante los problemas medioambientales desde la óptica del montañismo.

El área de medio ambiente de la Federación Andaluza organizó, en el mes de mayo en Sevilla, una charla sobre la evolución del montañismo desde una perspectiva más sostenible, dejando sentado que el montañero es respetuoso con el entorno que le rodea y buen conocedor del mismo. Sin embargo, el debate central de dicho encuentro, giró sobre el cambio global que está sufriendo el planeta (aumento de las temperaturas, agotamiento de los recursos naturales, etc.) y si el montañismo actual debe explorar nuevos compromisos ambientales y afrontar nuevos retos en este sentido. Entre las cuestiones planteadas, se trató sobre la compensación de la huella de carbono que generan nuestras actividades por lo que debería establecerse protocolos para su cuantificación, aspectos como la regla de las tres R's (recicla, reduce y reutiliza) que deben interiorizarse en nuestra filosofía montañera, debiendo ser asumidas por los clubes y organizadores de pruebas deportivas o el ejercicio de la compra de material con una mayor durabilidad, pasando de modas y cuya procedencia tenga origen de material reciclado.

Cambio Global: su afectación en los deportes de montaña



El presente texto se aprobó con ocasión de la IX Jornada Ciencia y Montañismo (2019). Lleva por título «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza» y es fruto de la reflexión y debate llevados a cabo por parte de los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME. Hoy día estamos sufriendo una profunda transformación en nuestro planeta conocida como cambio global por la comunidad científica. Este fenómeno está acelerando un cambio en el medio ambiente y por extensión en el medio natural, entorno donde prioritariamente desarrollamos nuestra actividad. Esto se debe a diversas causas, entre otras, al crecimiento de la población y un modelo de sociedad industrializada basada en el uso de carburantes fósiles y el consumo.

La actividad deportiva como cualquier otra actividad humana, en nuestro caso en la naturaleza, tiene su efecto sobre ese medio. La FEDME, a través del Área de Accesos y Naturaleza y su Consejo Asesor Científico de las Montañas, creyó conveniente organizar una jornada sobre la afectación que produce, o pueda producir, este cambio global sobre nuestras actividades. Los montañeros debemos reflexionar como inciden nuestras actividades en el medio natural e intentar, dentro de nuestras posibilidades, que las mismas produzcan el menor impacto posible y, si es posible, ninguno.

Fotografía: F. Lampre



El elevado riesgo de incendios pone en jaque la capacidad adaptativa de los ecosistemas.

Presentación

Los presentes documentos han sido elaborados durante la celebración de la IX Jornada Científica Ciencia y Montañismo, «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza», que se ha desarrollado en la Fundación Barcelona Olímpica el día 9 de noviembre de 2019, organizada por la FEDME a través del Área de Acceso y Naturaleza y de su Consejo Asesor Científico de las Montañas.

La IX Jornada se ha dividido en dos partes. Durante la mañana, una serie de interesantes aportaciones científicas han mostrado la situación actual del cambio global desde diversos ámbitos. En la sesión de tarde, se ha reflexionado y debatido la incidencia de estos cambios en nuestras actividades en el medio natural y qué podemos hacer para que las mismas produzcan el menor impacto posible.



Principales afectaciones

En la época en que vivimos el cambio global es una realidad avalada por la ciencia. Las modificaciones y alteraciones provocadas por el cambio global (cambio climático, de usos del suelo, contaminación etc.) son una realidad y definen una etapa en la historia de la Tierra dominada por el hombre que ya se conoce como antropoceno.

Esta situación también provoca alteraciones en el ejercicio de los deportes de montaña. Tenemos claro que otros deportes permiten controlar con efectividad las condiciones del campo de juego en el que se practican (pistas de interior, sistemas de calefacción o aire acondicionado en estadios de fútbol, piscinas climatizadas, etc.). Sin embargo, los deportes que se desarrollan en el medio natural dependen en gran medida del clima, de las condiciones meteorológicas y de las características biofísicas del territorio.

A lo largo de los últimos años, se aprecia como las perturbaciones en el medio natural complican la realización de nuestros deportes y es importante avanzar en la toma de conciencia, la comprensión y la adaptación ante los cambios en las condiciones, usos y costumbres de los deportes de montaña.

A continuación se exponen varios ejemplos de cambios en nuestros deportes:

ELEVADO RIESGO DE INCENDIOS

En los últimos años, hemos asistido a frecuentes episodios de elevado riesgo de incendio en épocas y lugares donde no era habitual. En numerosos sistemas montañosos han tenido este riesgo fuera incluso de la estación veraniega. Este hecho no solo genera regulaciones especiales y nuevos permisos para la práctica deportiva, con nuevas limitaciones en el número de personas y fechas, sino que genera situaciones reales de riesgo para los deportistas que deben ser tenidas en cuenta.

CAMBIOS EN LAS COSTUMBRES DE NIDIFICACIÓN DE AVES MIGRATORIAS

La Península Ibérica ha sido lugar de paso de aves migratorias que acuden a tierras africanas a pasar el invierno y regresan al norte de Europa en épocas cálidas. Otras muchas aves acuden a determinados territorios peninsulares en su época de cría en primavera. Debido al aumento de las temperaturas y a suavizarse estas en invierno, las migraciones se han visto modificadas, han cambiado los lugares en los que las aves anidaban para criar, incluso algunas no emigran, y ciertas especies han cambiado. Esto ha generado y generará modificaciones en las regulaciones de ciertas prácticas deportivas como la escalada y el senderismo.



El modelo de sociedad industrializada está basado en el uso masivo de carburantes fósiles.

INESTABILIDAD METEOROLÓGICA

Desde el punto de vista de la planificación de una actividad grupal en el medio natural como puede ser un encuentro de senderismo numeroso, una carrera por montaña, etc., es importante contar con unas previsiones anticipadas de la meteorología en esos días. Tradicionalmente se podía presuponer en base a las condiciones climáticas del lugar y la época del año en la que se iban a celebrar. Sin embargo, la variabilidad climática y la incertidumbre en las previsiones meteorológicas hacen que sea mucho más difícil programar con cierto éxito las actividades en las fechas en las que tradicionalmente se estaban realizando dichos eventos.

AUMENTO GENERALIZADO DE LA TEMPERATURA EN LA MONTAÑA

Estamos viendo como la temperatura general está aumentando, y cómo cada vez son más comunes los episodios de altas temperaturas tanto en terrenos urbanos como, de forma especial, en zonas de montaña. Este hecho condiciona notablemente la planificación y organización de actividades y eventos deportivos de montaña. Basta recordar, por ejemplo, las medidas para disponer de una correcta hidratación y evitar los golpes de calor en una competición o en actividad en el medio natural.

DISMINUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES Y MODIFICACIÓN DE SU RÉGIMEN

La prestación de servicios básicos condicionados por la presencia de agua corriente en instalaciones de montañas: refugios y albergues. Muchos de estos servicios se verán, con el tiempo, mermados por la alteración del suministro de agua, obligando a replantear ciertas pautas de funcionamiento de estas instalaciones.

ACTIVIDADES INVERNALES

No podemos olvidar la práctica de las actividades invernales. El esquí de montaña y otras actividades invernales se están viendo modificadas de forma alarmante, tanto en el periodo de tiempo hábil para la práctica deportiva como en la cantidad y calidad de la nieve, a consecuencia de la disminución de las precipitaciones nivosas y la formación de hielo por las altas temperaturas. Este hueco dejado en muchas zonas, por la imposibilidad de practicar deportes que antes eran comunes, se deberá rellenar con otras prácticas que hará falta regular y organizar. Hemos de ser conscientes que no todo pasa por el incremento de cañones para producir nieve artificial y que en muchas zonas no existe justificación para la ampliación de áreas esquiabiles.

La contribución de los montañeros

Todas las políticas de lucha contra los impactos del cambio global tienen una máxima clara, «piensa globalmente y actúa localmente». Tienen su importancia las acciones grandilocuentes realizadas para reducir los efectos de las diversas actividades que las federaciones de montañismo efectúan, como las recogidas de basura en las cumbres más altas y significativas del mundo, la utilización de materiales poco nocivos en la escalada, la utilización de materiales reciclados por parte de marcas deportivas de material, etc. Junto a ello, debe resaltarse especialmente el efecto multiplicador que puede lograrse a través de la sensibilización de más de 260.000 federados y 4 millones de practicantes de deportes de montaña, siendo conscientes, además, que del grueso de actividades que estos realizan en el Estado, el 68% se desarrollan en espacios naturales.

Las acciones más eficientes, en relación a los aspectos que ayudan a frenar el cambio global, tienen que ver con la suma de buenas prácticas ambientales que aplicamos en cada una de las actividades que realizamos (senderismo, escalada, alpinismo, esquí de montaña, carreras por montaña, etc.), ya sea de forma individual o colectiva mediante clubes, federaciones, administraciones, empresas o guías.

El freno al cambio global empieza en nuestra concienciación y sensibilización ambiental. Esta actitud debe aplicarse a todos y cada uno de los aspectos de nuestra actividad: lugar, medio de transporte, material, comida, equipamiento, impacto, valor que aporta, repercusión social y ambiental, mensaje que trato de dejar, itinerarios que se llevan a cabo, etc.

Es en cada una de las actividades que realizamos donde está el verdadero valor de la contribución que deportistas, federaciones autonómicas y FEDME, pueden realizar para frenar el cambio global. Si multiplicamos estos hechos por el número de practicantes y usuarios anteriormente reseñados, alcanza un volumen significativo de medidas que deberían ayudar a mitigar y adaptarse al cambio global. Más allá de acciones mediáticas y llamativas, son las pequeñas iniciativas cotidianas y cercanas las que tienen un efecto extensivo y constructivo.

En este sentido, la ONU formula unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) que pueden servir de marco de referencia para orientar nuestras acciones:

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.**
- Objetivo 3. Salud y bienestar.**
- Objetivo 4. Educación de calidad.**
- Objetivo 5. Igualdad de género.**
- Objetivo 12. Producción y consumo responsables.**
- Objetivo 13. Acción por el clima.**
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.**

La sociedad actual no solo demanda la lucha contra el cambio global, sino un cambio de conciencia social. El Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME propone al ámbito federativo, al conjunto de la sociedad, así como a las distintas instituciones involucradas en los deportes de montaña y en general los que se realizan en el medio natural que desarrollen y se adhieran a estos objetivos y se comprometan en su consecución.



El tráfico es el responsable del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa.

Validez de las recomendaciones de la I Jornada Ciencia y Montañismo de 2008

Siguen siendo válidas y conservan todo su vigor las recomendaciones generadas a la vista de los datos y estudios presentados por los expertos y alpinistas, en la I Jornada Ciencia y Montañismo «Los glaciares como indicadores del calentamiento global: el montañismo ante el cambio climático», organizadas en septiembre del 2008 por el Consejo Asesor Científico de las Montañas.

De los estudios e investigaciones presentados, es evidente el retroceso que están sufriendo en esta última década especialmente los glaciares, por lo que desde la FEDME, se considera oportuno realizar las siguientes recomendaciones:

1. Una revisión y actualización de las guías de alpinismo, para adecuar a la realidad las rutas y ascensiones con paso de glaciares y heleros, ya que la realidad está cambiando de forma acelerada, con los problemas que supone disponer de guías que no se ajustan a estos cambios.
2. Establecer mayores medidas de prevención y seguridad en estas zonas que han sufrido degradación y retrocesos, para evitar riesgos asociados a desprendimientos de rocas y hielo, etc.
3. Intercambiar a través de Internet y de los Comités relacionados con esta materia en la FEDME (Comité de accesos y naturaleza, GAME, EEAM...) la información relativa en esta materia, que pueda ayudar a realizar de forma más segura y precisa la actividad alpinística en estos entornos.
4. Ayudar a difundir entre los 75.000 federados y los 1.200 Clubes en España las conclusiones y estudios de esta Jornada, con el fin de dar información objetiva y actualizada sobre la situación de los glaciares.
5. Promover buenas prácticas ambientales en la práctica deportiva en el medio natural, que ayude a reducir las emisiones de CO₂, mediante el accesos no motorizado a las zonas de montaña, uso del transporte público y acciones de conservación de los entornos naturales donde se desarrolla la actividad alpinista.
6. Promover entre las Administraciones públicas que gestionan los espacios de montaña con presencia de glaciares, a establecer sistemas de información actualizada de la situación de los glaciares, medidas de prevención, y acciones de sensibilización y educación ambiental tanto para el colectivo montañero, como para la población local.



Esta memoria ha sido posible por el trabajo de los miembros del Comité Técnico de Accesos y Naturaleza y la colaboración de los vocales de las federaciones autonómicas de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Madrid y Principado de Asturias.

Antonio Joaquín Sánchez ha coordinado y elaborado la Memoria de Federaciones. Fernando Lampre es autor de las fotografías y los pies que ilustran el texto «Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza», dado a conocer el 6 de diciembre, Día Internacional de las Montañas. La foto de portada es de José María Nasarre en el «IX Seminario de espacios naturales protegidos y deportes de montaña».







FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA